



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Boletín No 104

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 9 de octubre 2019

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, reanudaron el día de hoy la Quinta Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional.

Esta Quinta Sesión inició el miércoles 2 de octubre de 2019, luego de aprobarse el Orden del Día y hecha la Declaratoria del Diputado José Benito Ramírez Rosas, como Diputado Independiente, para formar la Fracción Parlamentaria “Venustiano Carranza Garza”.

Se reanudó el día de hoy después de verificarse la existencia del quórum legal, con las modificaciones al Orden del Día aprobadas por el Pleno para incorporar diversos asuntos al mismo, a propuesta de la Junta de Gobierno del Congreso, con la lectura de las siguientes Iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Maternidad del Estado de Coahuila, con la finalidad de orientar al personal médico durante la etapa del parto, y adopten las medidas necesarias para que toda mujer embarazada tenga acceso a un parto humanizado y seguro.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un cuarto párrafo al artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, con la finalidad de prohibir a los servidores públicos que realicen prácticas de nepotismo.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, mediante la cual se propone que la educación que se imparta en el Estado, tenga por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

4.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Amnistía para las Mujeres que Cometieron el Delito de Aborto en el Estado de Coahuila, en la cual se propone decretar amnistía a favor de todas las mujeres contra las que se haya



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



ejercido una acción penal o estén privadas de su libertad por el delito de aborto, en cualquiera de sus modalidades, previsto en el Código Penal de Coahuila.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la fracción VIII del Artículo Tercero de la ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; así como la fracción II del Artículo 14 y la fracción I del Artículo 18, ambos de la Ley Estatal de Salud, en relación con la calidad del agua para consumo humano y con la grave sobre explotación de los mantos freáticos del Estado.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar las fracciones IV y V del Artículo 8 y las fracciones I, VI y IX del Artículo 10, de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila, con objeto de garantizar la protección al derecho a una vivienda adecuada en un entorno ordenado y sustentable, integrando la planeación y atención a la vivienda.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación a la creación de grupos de trabajo legislativo interestatal entre legisladores del Congreso de Coahuila y sus homólogos de alguna o algunas entidades federativas, incluida Ciudad de México, en virtud de que la cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad mexicana, en su lucha por dar tratamiento y solución a situaciones complejas que afectan las relaciones interestatales.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo a la fracción VIII del Artículo 39, así como una fracción IX al Artículo 72, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

9.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar los Artículos 57 Bis y 57 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con objeto de que las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual de los servidores públicos, se consideren como faltas administrativas graves.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del segundo párrafo del Artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Coahuila de Zaragoza, en el sentido de que la referencia sea a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Ejecutivo, y no a los municipios.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 256 Bis a la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado, con objeto de prohibir en los vehículos de tipo motocicleta, transportar a pasajeros menores de cinco años de edad o que aun cumpliendo dicha edad, éstos no puedan sujetarse por sus propios medios o apoyar sus pies en el pedal de pasajeros.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción V del Artículo 898 del Código Procesal Civil para el Estado, en materia de condena en costas en los juicios de nulidad sobre cosa juzgada.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un inciso I) a la fracción IX del Artículo 12 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila, con objeto de regular los cursos o campamentos de verano, que cuenten con una autorización de las autoridades competentes y con las medidas de seguridad necesarias, para garantizar el interés superior de los menores.

En esta Quinta Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social del Proyecto de Decreto por el que reforma el párrafo primero del Artículo 5, de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 5. La aplicación de las disposiciones previstas en esta ley deberá observar y cumplir con los principios de igualdad social, para que todas las personas, principalmente aquellas que se encuentren en estado de marginación o vulnerabilidad tengan acceso a una vivienda digna y decorosa, sin importar razones de género, edad, capacidades, estado civil, ideología, raza, idioma, religión, origen y cualquier otra condición de naturaleza similar. A iniciativa planteada por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



2.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley Estatal de Salud y de la Ley de Protección a la Maternidad del Estado de Coahuila, en relación a la prioridad en la atención a la salud materno-infantil; al acompañamiento de una persona de su confianza a las mujeres embarazadas en el proceso de parto, incluida la cesárea y el puerperio, así como para establecer acciones para eliminar la transmisión a niños del VIH/sida y sífilis congénita.

3.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se modifica el segundo párrafo del artículo 3 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

En todo caso, la calidad del agua potable para consumo humano deberá ser de la más alta calidad, cumpliendo con la normatividad en la materia, para evitar sea fuente de problemas de salud pública. Los organismos operadores informarán a sus usuarios, mensualmente de los resultados que sobre calidad del agua realicen en su sistema, a través de su página de Internet y/o en el tablero de avisos de sus oficinas al público. El servicio doméstico de agua para consumo humano es prioritario, por lo que su contratación será expedita, tanto como el mantenimiento y las reparaciones al sistema de distribución, así mismo, los trabajos de conexión y reconexión domiciliaria se procurará realizarlos dentro de las 24 horas siguientes al momento de la contratación del servicio o de que el usuario con adeudos atrasados se regularice en el pago del suministro.

4.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 4, apartado A, fracción II; Artículo 6, fracción IV; y el Artículo 29, fracción IV; todos de la Ley Estatal de Salud, con objeto de establecer la prevención del cáncer cérvico uterino y de mama, como parte de las prioridades del sistema estatal de salud, así como los programas de prevención y diagnóstico de ambos tipos de esta enfermedad, dentro del esquema preventivo sanitario.

En otro orden de ideas, fue aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo de Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar al Ejecutivo Federal y a la Secretaría del Bienestar, para que analicen la posibilidad de retomar el programa de comedores



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



comunitarios en los Municipios y zonas de atención prioritaria de Coahuila, con la finalidad de garantizar a todas las comunidades y grupos vulnerables, el acceso a una alimentación adecuada.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad posible dispersen los recursos destinados al Estado para el apoyo del campo, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, y que se modifiquen y en su caso, se restituyan los fondos y programas productivos para el campo coahuilense en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que al momento de legislar en materia de recaudación en la Miscelánea Fiscal, consideren el papel fundamental que las Pequeñas y Medianas Empresas,(Pymes), desempeñan en la economía mexicana y se les reduzca la excesiva carga tributaria.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Estado, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos que habrá de presentar el Titular del Ejecutivo del Estado el próximo mes de noviembre al Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, se considere un incremento considerable en la partida de recursos etiquetados en el rubro de la Procuraduría de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, en relación a los asignados en 2019, con la finalidad de fortalecer las capacidades de este organismo y con ello, dejar claro que sus derechos son prioridad para el Gobierno de Coahuila.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Senado de la República a cumplir con el principio constitucional de paridad de género en el nombramiento de las magistraturas electorales locales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado que, el presupuesto para el ejercicio 2020 referente a los programas para prevenir y tratar el cáncer de mama y cervicouterino, contemple las asignaciones suficientes para incrementar la eficacia y la cobertura de cada uno, a fin de reducir las cifras de prevalencia de estos males en la entidad.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar de la manera más atenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión; a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; a los 38 Ayuntamientos del Estado, y a las Secretarías de Salud Federal y Estatal, para que de acuerdo a sus competencias, realicen acciones de prevención y atención que permitan disminuir la morbilidad y mortalidad a causa de cáncer de mama, esto en el marco de “Octubre, mes de la Lucha Contra el Cáncer”.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de que el Congreso del Estado, por conducto de la Junta de Gobierno, organice un plan de trabajo para que las Diputadas y los Diputados de esta Legislatura participen como observadores en los operativos que realiza el Gobierno del Estado para ejecutar el cobro de placas, derechos de control vehicular y verificación del estatus legal de los autos de procedencia extranjera, con la finalidad de corroborar que todo se haga conforme a derecho y no se vulneren los derechos humanos de los automovilistas ni las garantías procesales en materia de ejecución fiscal.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

- Con motivo del “Día Internacional del Acceso Universal a la Información”, el 28 de septiembre.
- Con motivo de la reciente despenalización del aborto en el Estado de Oaxaca.
- Respecto de lo acontecido en el Congreso del Estado de Oaxaca, donde se aprobaron diversas modificaciones al Código Penal, que permiten la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación.
- En reconocimiento al Gobierno del Estado por colocar a Coahuila dentro de las cuatro entidades federativas con mejor percepción de seguridad de la República Mexicana.